

ACTA SESION ORDINARIA Nº14 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García y Jorge Luis Bórquez Andrade; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695). El Concejel Sr. Héctor Jaime Márquez Altamirano se encuentra ausente, se acoge al Art. 88 de la ley Nº 18.695, por fallecimiento de su Sra. madre.

Se recibe en audiencia a representantes del Banco Estado, Sr. Jorge Fuentealba, Subgerente Banca institucional, y encargado de las cuentas municipales, Sr. Juan Illanes, funcionario encargado de Chiloé y Los Lagos, Sr. Reinaldo Cornejo. El Sr. Fuentealba agradece y saluda por la recepción en el Concejo, indica que se relacionan con los municipios en todo Chile, también se han reunido con la Asemuch, y apoyan en diferentes actividades a la Subdere. Desean fortalecer el tema con la municipalidad y vincularse de mejor manera. Es importante que la Municipalidad siga aumentando los servicios en formato electrónico. Quieren ser un socio estratégico con la Municipalidad y tiene la posibilidad de renovar el contrato con el municipio castreño, los servicios financieros que prestan al municipio son gratis y pueden aportar pagos de intereses con los saldos en las cuentas, y esos intereses se pueden integrar al municipio y se depositan en la cuenta principal. Se debe firmar un contrato nuevo y analizarlo en forma privada, incluso se podría estudiar un incremento. Se puede realizar una propuesta para un incremento del auspicio, y ellos pueden negociar individualmente en cada municipio, el techo que tienen para negociar fluctúa entre 75 y 80 millones de pesos.

Sr. Álvarez: es importante dialogar en relación a la tasa que podrían ofrecer, y poder aumentar la oferta, es necesario entonces calcular la tasa de acuerdo al saldo existente.

Sr. Bórquez: consulta en relación de los intereses que pagan por libreta de ahorro y por el depósito a plazo.

Sr. Muñoz: la propuesta es que puedan aumentar el recurso para el municipio.

Sr. Alcalde: es necesario que hagan llegar una propuesta a la Municipalidad.

Sr. Fuentealba: es necesario llegar a un acuerdo, y la voluntad del Banco Estado es concretar dicho acuerdo.

Sr. Vidal: se podría negociar con una tasa financiera y analizarlo.

Sr. Tapia: lo importante es acercarse a un monto mayor.

Sr. Alcalde: el Concejo desea optar por mayores recursos, indica que los representantes de la institución financiera fueron muy claros y precisos con la exposición y transparencia, solicita que le hagan llegar una propuesta definitiva en los próximos días.

Sr. Fuentealba: se le hará llegar la propuesta económica dentro de unos 10 días, les interesa mucho seguir trabajando con el municipio. Agradecen por la exposición e intercambio de ideas en el Concejo.

Se integra a la reunión la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, y otros profesionales. Se refiere a la Concesión del Servicio de Alumbrado Público de la comuna de Castro. Explica el tema de la licitación con los 3 oferentes que postularon, sugiere declarar desierta la licitación por diversas situaciones, y que se deben mejorar las bases, por ejemplo la evaluación es muy ambigua, que se elimine el 5% del monto disponible con un porcentaje más estudiado, y otras variables que deben estudiarse. Plantea asimismo prorrogar por 30 días más el actual contrato con la empresa, y por tanto modificar dicho Contrato. Menciona otros aspectos técnicos y administrativos en relación al planteamiento.

ACUERDO N°1. Los señores Concejales dialogan e intercambian opiniones y acuerdan por unanimidad prorrogar el Contrato de Concesión del Servicio de Alumbrado Público de la comuna de Castro con la empresa actual que presta el servicio por 30 días, y modificar el Contrato respectivo.

ACUERDO N°2. También el Concejo Municipal por unanimidad aprueba y acuerda declarar desierta la licitación de la Concesión del Servicio de Mantención de Alumbrado Público de la comuna de Castro, por no satisfacer los intereses de la Municipalidad de Castro.

La Directora de la Secplan se refiere y explica la ampliación y normalización del edificio municipal. Se mejorará la sala del Concejo, se ampliará el segundo piso, se instalará un ascensor, se dispondrá de accesibilidad universal, en resumen se hará un mejoramiento integral. Se postulará como proyecto FRIL, y el GORE aporta un monto de 65 millones y 13 millones corresponden a fondos municipales.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba el recurso municipal solicitado por 13 millones de pesos como contraparte para el proyecto FRIL, destinado a la ampliación y normalización del edificio municipal. Se firma una carta compromiso de financiar los costos de mantención y operación que se generen por la ejecución del proyecto "Ampliación y Normalización Edificio Municipal", postulado al Programa de Financiamiento FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos.

Participan de la reunión las directivas de los Sindicatos urbanos y rurales de la Feria Yumbel, de los rubros hortaliceras, de papas y de ropa. La Sra. Gladys Aguilera representante de la galería de ropa expone el problema de funcionamiento del Mercado Chiloé y la Feria, plantean que el administrador Sr. Contador ha actuado en forma responsable y bien en su proceder, fue un agente de cambios, siempre demostró disponibilidad y compromiso con la gente y con su labor. Los locales de frutas y verduras están vendiendo ropa y no cumple con los que deben vender, no están de acuerdo con lo que plantearon en la reunión anterior los otros Sindicatos, se les debe pedir la opinión a todos los Sindicatos de la Feria. En la Feria existen 5 Sindicatos y tienen opiniones distintas con lo sucedido. Entregan un documento sobre lo acontecido al Concejo donde dan a conocer su opinión. Se debe cumplir con lo que ofrecieron en su momento para vender en el local, y no los otros productos porque se produce un verdadero mercado persa, sin ningún control. También las representantes del sector rural apoyan y expresan su respaldo por el actuar del Administrador de la Feria. Mencionan que actualmente están vendiendo cualquier cosa algunos locatarios y esto no corresponde. Están preocupados por lo que está aconteciendo, y se generan inconvenientes. Es importante que el Municipio escuche a todas las partes y que ordenen la situación planteada. Las representantes de las hortaliceras también expresan su apoyo en este contexto. Entregan un documento a Secretaría Municipal donde exponen la situación refrendada con las firmas de apoyo. Finalmente expresan

su inquietud respecto a cuando se trasladen a la nueva feria y quién considerará las decisiones al respecto.

Sr. Alcalde: se trabajará en una nueva Ordenanza de la Feria, y se retiró del lugar al administrador precisamente por el problema planteado y así evitar inconvenientes, y no exponer al funcionario.

Sr. Vidal: se debe analizar el tema de la ampliación de los giros a los vendedores, y no se puede otorgar más permisos en este aspecto, también es importante estudiar el tema de qué pasa con los deudores porque dichas deudas no son condonables, además qué opinaran los que cancelan y cumplen con las exigencias.

Sr. Bórquez: de acuerdo a lo expresado solicitó como concejal escuchar a los otros sindicatos, y justamente fue importante porque podemos tener una opinión más objetiva al escuchar a todas las partes.

Sr. Álvarez: el Alcalde debe hacer cumplir la ley y el pago de las deudas respectivas, el tema de la administración es importante y es fundamental que se disponga de un administrador en la feria. El Alcalde tomó una decisión respecto del funcionario que estaba de administrador y lo apoya. Se estudiará una nueva Ordenanza y esa normativa es imprescindible que se realice en conjunto con los sindicatos.

Sr. Muñoz: debemos analizar el mejor mecanismo para solucionar el tema, y específicamente mejorar la ordenanza junto con todos los estamentos involucrados.

Sr. Tapia: plantea que está de acuerdo con lo indicado por los Sindicatos presentes y que se mantenga el orden en la feria. Debemos trabajar en una buena normativa para dicho lugar.

Se intercambian opiniones al respecto y se dialoga desde diversos puntos de vista.

Sr. Alcalde: agradece por la exposición realizada, se elaborará una nueva Ordenanza y que debe ser respetada y se cumpla. También expresa que sus opiniones fueron importantes y el respaldo planteado.

Las representantes de los sindicatos de la Feria también agradecen por la recepción en el Concejo y que se hayan escuchado sus planteamientos.

Se recibe en audiencia a la Corporación de Estudios Urbanos y Arquitectónicos de Chiloé, representada por el Presidente Sr. Jorge Espinosa, y los dirigentes Paula Bastidas, Cristián García, Fernando Yáñez. Inician su exposición analizando algunos detalles urbanos de Castro y sus proyecciones. Plantean iniciativas arquitectónicas de la ciudad de Ancud y el sistema para proteger edificios patrimoniales en la ciudad, como el caso de la comisaría ancuditana, y se trabaja en la estación de trenes de la misma ciudad, también están colaborando en el plan regulador. Están trabajando en unidad, en Castro existen zonas típicas que son un aporte para el desarrollo urbano y deben resguardarse. Agregan que sus labores además lo realizan en forma territorial y efectúan actividades en Curaco de Vélez, trabajando en la planificación de las casas patrimoniales que se quemaron, tienen arquitectos desarrollando los proyectos en cada una de las casas y así proceder a su restauración por etapas. Acotan que es vital una mirada territorial provincial, necesitan apoyo en la generación de mecanismos de ordenamiento territorial, Chiloé como un todo. Están preocupados por Castro y su crecimiento, en especial por la construcción del by-pass y que se regule los asentamientos en los bordes del by-pass, además se incorpore como zona urbana este

sector. Se debe realizar un estudio con prontitud en este tema. Ofrecen como Colegio de Arquitectos sus servicios y avanzar con urgencia con el tema del by-pass. Añaden que se debe cuidar el paisaje y entorno de Castro, que es muy singular y pensar en un parque botánico y forestal para la ciudad. Acotan que es importante continuar con el trámite del Plan Regulador de la meseta histórica de Castro; hicieron aportes al Consejo de Monumentos Nacionales sobre los estacionamientos subterráneos, expresan su preocupación por el destino de la Feria y que sea un espacio público, abierto al mar, y se proteja la costanera. También se refieren a la pintura de las fachadas de la calle Blanco y el proyecto a desarrollar. Los palafitos deben regularizarse con una especie de marco autoregulatorio, asimismo considerar una seccional para la Villa Rilán. Es importante tener un encargado del patrimonio a nivel municipal. Piden que el Concejo se motive en los temas expuestos, y solicitan al Alcalde y Concejo que es necesario considerar a un profesional arquitecto a cargo de la DOM, y en Castro debe regularizarse este tema y considerar decisiones en este aspecto. Invitan para el 25 de marzo a la ceremonia del "Premio Ensamble", que recayó este año en el arquitecto e historiador P. Gabriel Guarda, y esto es muy relevante para Castro y Chiloé. También tienen considerado otra distinción denominado "Premio Arquitectura Patrimonial Chilota" y este año quieren destacar una infraestructura en Castro. Finalmente agradecen por la presentación.

Se dialogan diversas temáticas en relación a lo planteado entre los Concejales y los Arquitectos, se intercambian opiniones relativas a la comuna de Castro, su entorno y proyección.

Sr. Alcalde: es importante considerar una reunión especial o extraordinaria con el Colegio de Arquitectos y los equipos técnicos municipales, con un tema fundamental a desarrollar que sería el Castro que queremos. Así iniciar un proceso con reuniones técnicas y obtener conclusiones que permitan reordenar y orientar a nuestra comuna.

Los representantes del Colegio de Arquitectos expresan sus agradecimientos por la recepción en el Concejo, por el intercambio de opiniones, y que esperan se pueda trabajar en conjunto los variados temas planteados.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Convenio de fecha 30.12.2016, de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), vigencia del Convenio será del 1º Enero 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-
- 2.- Convenio de fecha 30.12.2016, de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), vigencia del Convenio será del 1º Enero 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-
- 3.- Modificación Convenio de fecha 24.01.2016, con el Serviu Región de Los Lagos, Programa Quiero Mi Barrio, acuerdan modificar Convenio firmado con fecha 23.11.2016 de Transferencia de Recursos – en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio El Encuentro, obra "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Alonso de Ercilla".-
- 4.- Modificación Convenio de fecha 24.01.2016, con el Serviu Región de Los Lagos, Programa Quiero Mi Barrio, acuerdan modificar Convenio firmado con fecha 23.11.2016 de Transferencia de Recursos – en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio El Encuentro, obra "Centro Comunitario y Paseo Peatonal Padre Hurtado".-
- 5.- Extensión de Contrato del 09.02.2017, con la Empresa Sr. Alex Hernández Ayaquintuy, vienen de mutuo acuerdo en acordar una extensión del contrato de

concesión por un plazo de sesenta días corridos a contar del 10 de Enero de 2017, por la Concesión Mantenimiento Alumbrado Público de la Comuna de Castro.-

6.- Convenio del 20.05.2016 de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2016 con el Ministerio de Educación, totalmente tramitado por el Ministerio de Educación.-

7.- Modificación de Convenio con el Gobierno Regional de Los Lagos, para ejecución del proyecto "Construcción Redes Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores de Castro", modifican la cláusula Tercera del convenio, en el sentido de que el costo total del proyecto aumenta de M\$527.225 hasta M\$744.201.-

8.- Convenio Mandato Adquisición de Equipamentos y Equipos con el Gobierno Regional de Los Lagos, para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Feria Yumbel de Castro".-

9.- Contrato de Arrendamiento de fecha 17 Enero de 2017, con doña Ximena Patricia Cárcamo Haro, para arriendo casa habitación ubicada en el sector de Llao Llao de la ciudad de Castro, destinada para la habitación del funcionario municipal Sr. Francisco Cárcamo Hernández, periodo del contrato desde 1º Febrero 2017 y su vigencia será indefinida. Si alguna de las partes decide no continuar con el arriendo de inmueble, deberá dar aviso por escrito a quien corresponda con un periodo de 60 días de anticipación.-

10.- Contrato Prestación de Servicios del 11.01.2017, con Rodrigo Eduardo León Muñoz, para la realización de servicio de diseño de piezas gráficas para los festivales costumbristas rurales 2017 de la comuna de Castro.-

11.- Contrato Prestación de Servicios del 26.01.2017, con Miguel Alejandro Pillampel Catín, para la realización de Animación de los Festivales Costumbristas Rurales de Nercón y La Estancia los días 28, 29 de Enero, y 05 de Febrero 2017.-

12.- Contrato Prestación de Servicios del 06.02.2017, con Daniel Alejandro Bahamondes Domínguez, para realización de gira de conciertos, y Orquesta de Cámara de Osorno en Iglesias Patrimoniales de Castro, Llao Llao y Rilán, los días 6, 7 y 8 de Febrero de 2017.-

13.- Contrato Prestación de Servicios del 09.01.2017, con Renato Miguel Cárdenas Alvarez, para realización del conversatorio y presentación de la re-edición del libro "La cultura de la madera" de Mauricio Merino.-

14.- Contrato del 13.02.2017, de Publicidad y Difusión en medio de prensa escrito año 2017, con el proveedor Troya y Comunicaciones Ltda.

15.- Contrato del 13.02.2017, de Suministro Impresión para difusión de actividades municipales en Castro año 2017, con el proveedor Troya y Comunicaciones Ltda.

16.- Informe del Departamento de Cultura, Contratos prestación de servicios, mes Febrero de 2017:

NOMBRE	RUT	FECHA	LUGAR
1.- Carolina Guttmann Scherman Presentación Musical	8.734.419-3	15 de febrero	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
2.-Varinia Paz Pardo Banda musical Tan - Tau	13.854.484-2	15 de febrero	Parque Municipal Escenario central
3.- Germán Muñoz Andrade Conj. Folcl. Esc. Rural de Terao	11.545.166-9	15 de febrero	Escenario Inaug. F. Biodiversidad
4.- Eric Galindo Varas Conj. Folclórico Santiago de Castro	11.425.735-4	15 de febrero	Parque Municipal Escenario central
5.- José Santos Vargas Presentación musical Grupo familiar Archipiélago	9.239.279-1	15 de febrero	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
6.- Eugenio Salgado Cárdenas Ballet folclórico Ad Mapu de Quellón	11.323.971-9	15 de febrero	Parque Municipal Escenario central
7.- Jorge Sanhueza Tapia	17.718.036-K	15 al 17 de feb	Parque Municipal

Locución- Animación			Escenario central
8.- Manuel Zúñiga Reyes Locución	4.871.746-2	15 al 19 de feb	Parque Municipal Sector informaciones
9.- Vanessa Álvarez Gallardo Locución- Animación	15.927.033-5	15 al 19 de feb	Parque Municipal Escenario central
10.- Eugenio González Bustamante Locución-Animación	8.258.606-7	15 al 19 de feb	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
11.- Hernán Andrés González Maldonado Presentación folclórica	16.779.522-6	16 de febrero	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
12.- Nelson Naín Cayún Conj. Folclórico Voces Nativas	11.929.595-5	16 de febrero	Parque Municipal Escenario 1
13.- Manuel Loaiza Rodríguez Grupo Musical Los Chalilos	6.648.540-4	16 de febrero	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
14.- Emilia Soledad Díaz Escobar Presentación musical Emilia Díaz Cuarteto	13.940.485-8	16 de febrero	Parque Municipal Escenario central
15.- Víctor Rosauo Miranda Vera Conj. Folclórico Auchac	8.169.639-K	16 de febrero	Parque Municipal Escenario central
16.-Neddiel Muñoz Millalonco Grupo musical anklaje	8.498.400-0	17 de febrero	Parque Municipal Escenario central
17.- Marco Antonio Bastidas Cárcamo Presentación musical	19.146.236-K	17 de febrero	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
18.- Pablo Córdova Huaiquipán Grupo musical Viga Maestra	13.071.126-K	17 de febrero	Parque Municipal Escenario central
19.- Osvaldo Richard Uribe Montiel Conj. Folclórico Willimapu	10.297.029-2	17 de febrero	Parque Municipal Rincón del Arte
20.- Benjamín Colivoro Oyarzo Conj. Folcl. Chayaco	10.677.799-3	17 de febrero	Parque Municipal Escenario central
21.- Sergio Colivoro Barría Presentación musical Familia Colivoro	7.586.331-4	17 de febrero	Parque Municipal Escenario central
22.- Cristina Barría Barría Conj. Folcl. Aucar de Quemchi	12.759.972-6	18 de febrero	Parque Municipal Escenario central
23.- Hernán Agüero Uribe Conj. Folcl. Apahuen de Puqueldon	7.760.608-4	18 de febrero	Parque Municipal Escenario central
24.-Ivania Barrientos Torres Presentación Vestuario	14.310.213-0	18 de febrero	Parque Municipal Escenario central
25.- Javier Parraguez Guitart Coro Polifónico Inaug. F. Costumbrista	9.975.577-6	18 de febrero	Parque Municipal Escenario central
26.- Margarita Cárdenas Velásquez Presentación Margarita Cárdenas y Agrup. Folcl. Tradicionales de Dalcachue	8.878.628-9	18 de febrero	Parque Municipal -Escenario 1 -Escenario central
27.- Sergio Gajardo Varas Grupo musical Madera	8.209.026-6	18 de febrero	Parque Municipal Escenario central
28.- Luis Colivoro Manquemilla Grupo acordeones Viento Sur	11.118.376-7	18 de febrero	Parque Municipal Escenario central
29.- Bernardita Muñoz Ojeda Grupo musical Chauquino	11.218.713-8	18 de febrero	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
30.- Jorge Hueico Torralbo Locución-Animación	9.644.324-2	18 y 19 de febr	Parque Municipal Escenario central
31.- Sociedad Agüero, Agüero Ltda. Presentación grupo “Los de la isla”	77.423.800-k	19 de febrero	Parque Municipal Escenario central
32.- Roxana Vásquez Ojeda Conj. Folcl. Apoderados colegio San Fco.	10.353.403-8	19 de febrero	Parque Municipal Escenario central
33.- Carlos Díaz Cerna Conj. Folcl. Lirayen)	19.075.739-0	19 de febrero	Parque Municipal Escenario 1
34.- Cristian Yáñez Aguilar Conj. Folclórico Miancapue	16.477.706-5	19 de febrero	Parque Municipal Escenario central

35.-Luis Aguilar Chaura Conj. Folclórico Tierra Dorada	14.405.626-4	19 de febrero	Parque Municipal Esc. Rincón del Arte
36.- Claudio Alvarado Andrade Conj. Folclórico Magisterio de Chonchi	9.370.263-8	19 de febrero	Parque Municipal Escenario central
37.-María Paz Caillet Haro Muestra de Vestuario	16.158.401-0	19 de febrero	Parque Municipal Escenario central
38.- Patricia Barría Santana Conj. Folclórico Senda chilota	11.929.370-7	19 de febrero	Parque Municipal Escenario central
39.- Hugo Heriberto Sandoval Andrade -Animación Fiestas Costumbristas Rurales Febrero y perifoneo -Animación faenas campesinas. F. Biodiversidad y F. Costumbrista	7.291.929-7	2 al 26 de febre 15 al 19 de feb	-Ten-Ten, Llau-Llao, Maja de Yutuy -Sector faenas campes
40.- Claudio Pérez Llaiquel Banda “Palafito Insular” Premio Chiloé de Extensión Cultural	15.290.025-2	14 de febrero	Hotel de Castro
41.- José Francisco Vargas Banda Patrimonio Surgente Concierto	17.719.600-2	21 de febrero	Iglesia San Francisco
42.- Pablo Córdova Huaiquipán Grupo Musical Viga Maestra. Concierto	13.071.126-K	22 de febrero	Plaza de Armas

17.- Memorandum de Director de Administración y Finanzas, adjunta listado de funcionarios a Contrata y Honorarios de Programas que se indican, de acuerdo a la Ley Nº18.695:

Nómina personal a contrata marzo 2017

NOMBRES	FECHA INICIO	FECHA TERMIN	ASIMILAD GRADO	SECCION	Cuenta presupuestar
Robinson Alejandro Aven Vera	09/03/2017	31/12/2017	18 E.M.F Auxiliar	Dirección Me Ambiente - Ch	Subtítulo 21 íter
Ángelo Humberto Moretti Torres	06/03/2017	30/06/2017	11 E.M.F Profesiona	Dirección de O – Constructor C	Subtítulo 21 íter
Flor Denise Alvarado Alvarado	06/03/2017	30/06/2017	18 E.M.F Administrat	Tesorería Municipal - Ca	Subtítulo 21 íter

Nómina personal a Honorarios febrero – marzo 2017

NOMBRES	FECHA INICIO	FECHA TERMIN	ASIMILAD GRADO	SECCION	Cuenta presupuest
Serafín Altamirano Garrido	01/01/2017	31/03/2017	11	Apoyo Oficina Gabinete	Subtítulo 21 ítem 04 Programa
Conrado Orlando Krause Bórquez	01/02/2017	31/03/2017	11	Apoyo Oficina Deportes	Subtítulo 21 ítem 04 Programa
Natalia Denise Krause Mondaca	01/02/2017	31/03/2017	11	OMIL – Asiste Social	Subtítulo 21 ítem 04 Programa
Rodrigo Andrés Nuñez Ag	23/01/2017	28/02/2017	11	OMIL - Apoyo	Subtítulo 21 ítem 04 Programa
Sylvia Guillermina Ojeda Ulloa	01/03/2017	15/04/2017	No Aplic	DIR. TRANSIT Y TT.PP – Apo Permisos de circulación	Subtítulo 21 ítem 04 Programa

María José Jaure Villarroel	01/03/2017	15/04/2017	No Aplic	DIR. TRANSITO Y TTPP - Apoyos Permisos circulación	Subtítulo 21 ítem 04 Programa
-----------------------------	------------	------------	----------	--	-------------------------------

El Concejal Vidal solicita se le entregue copia de los contratos del subtítulo 21, ítem 02.

18.- Modificación Contrato Ejecución de Obras del 23.01.2017, con la Empresa Constructora Polonesa Ltda., por este acto las partes vienen en modificar el contrato por la Reposición Feria Yumbel, Comuna de Castro, en sus cláusulas Cuarta, Octava y Décimo Segunda, en las materias que señala.-

19.- Contrato del 09.03.2017, de suministro difusión radial en Radio AM de Castro, año 2017, con Velásquez Hermanos y Compañía Limitada.-

20.- Contrato del 09.03.2017, de suministro difusión radial en Radio AM y FM Castro, año 2017, con Radiodifusión y Telecomunicaciones Alex Nahuelquin E.I.R.L.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°020 del 30.01.2017, a Directora Obras Municipales, solicita que el ITO de la obra de la sede social de Población La Esperanza, gestione la reposición del poste de madera, y colocar un poste de fierro, esto para la conexión eléctrica más segura y no tener problemas con la sede.

2.- Oficio N°021 del 01.02.2017, a Comisario de Carabineros Castro, solicita disponer de Personal de dicha Unidad Policial en forma continuada en la Población Villa La Esperanza, en especial en el sector de la multicancha donde dicho entorno es peligroso para los vecinos ya que se juntan personas a consumir alcohol y droga.-

3.- Oficio N°022 del 01.02.2017, a Jefe Distribución Essal Castro, informa que existen problemas de presión de agua en la Población La Esperanza y Población Camilo Henríquez, especialmente los fines de semana. Se solicita tenga a bien, efectuar una revisión a la situación planteada.

4.- Oficio N°023 del 06.02.2017, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Febrero 2017.-

5.- Oficio N°024 del 10.02.2017, a Directora del Servicio Salud de Chiloé, informar que se recibió una petición de un grupo de vecinos, en el sentido de gestionar que el Hospital de Castro requiere de un profesional Endocrinólogo para la atención de pacientes de Chiloé, aduciendo una serie de aspectos que harían fundamental contar con este tipo de profesional. Solicitamos de un informe fundado de vuestro Servicio al respecto de esta presentación, para considerar otras gestiones sobre el particular.-

6.- Oficio N°025 del 11.02.2017, a Seremi del Minvu Región de Los Lagos, invita a una reunión de trabajo con los diversos Comités de Vivienda de la ciudad de Castro que esperan una solución habitacional, en una fecha que considere pertinente.

7.- Oficio N°026 del 11.02.2017, a Jefa Depto. Salud Corporación Municipal Castro, solicita que se cambie el letrero de la Farmacia Municipal por un letrero que diga "Farmacia Popular", como fue la propuesta original.

8.- Oficio N°027 del 11.02.2017, a Secretario General Corporación Municipal de Castro, solicita efectúe las siguientes gestiones: 1) Que la Corporación realice un estudio y catastro para analizar la posibilidad de crear un Kinder en la Escuela de Quel Quel, y darle así uso a este establecimiento educacional. 2) Que se adjunte el inventario de los bienes del Canal de TV de la Corporación Municipal, considerando los aportes de la municipalidad para adquirir equipos técnicos.- 3) Que se adjunte un informe en relación a la problemática que existe en la Escuela de Quilquico, en relación al cuerpo docente y dirección.-

9.- Oficio N°028 del 11.02.2017, para Asesor Jurídico Municipal, solicita envíe todos los antecedentes (investigación sumaria, dictámenes, y otros) al Concejo en relación a la situación de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Castro.-

- 10.- Oficio N°029 del 11.02.2017, al Presidente Asociación Fútbol de Castro, solicita se adjunte un informe en relación a la bengala lanzada del estadio de calle Freire durante un partido de fútbol, y que provocó un principio de incendio en una casa aledaña; e indicar qué medidas está considerando la Asociación en cuanto a este tema.-
- 11.- Oficio N°030 del 11.02.2017, a Directora Obras Municipales, solicita estudie la posibilidad de instalar un pasamanos, por tramos, en la vereda de bajada de calle Thompson, esto como prevención y seguridad de los transeúntes que circulan por dicho sector. Asimismo, estudie la posibilidad de construir una pequeña vereda peatonal por el costado derecho en la pendiente de la Plazuela Gamboa hacia el puente.-
- 12.- Oficio N°031 del 11.02.2017, para Alcalde I. Municipalidad de Recoleta, informa que la Municipalidad de Castro acordó incorporarse a la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares.-
- 13.- Oficio N°032 del 16.02.2017, al Seremi de Desarrollo Social (S) Región de Los Lagos, informa que se otorgará audiencia a dicho Servicio el día 07 de Marzo de 2017, a las 17:15 horas aproximadamente, con el objeto de la presentación exposición del Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.) al Cuerpo Colegiado.-
- 14.- Oficio N°033 del 27.02.2017, al Presidente Agrupación de Discapacitados Amigos de Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal en sesión ordinaria día 10 de marzo 2017.-
- 15.- Oficio N°034 del 27.02.2017, al Presidente Arquitectos de Chiloé, otorga audiencia del Concejo Municipal en sesión ordinaria día 10 de marzo 2017.-
- 16.- Oficio N°035 del 03.03.2017, a Pdta. U. Comunal de Juntas de Vecinos Castro Esteban Antigüal, otorga audiencia del Concejo Municipal en sesión ordinaria día 21 de marzo 2017.-
- 17.- Oficio N°036 del 03.03.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión del Concejo Municipal días 07 y 10 de Marzo 2017.-
- 18.- Oficio N°037 del 08.03.2017, al Sr. Intendente Regional Los Lagos, solicita informar acerca de la situación de los recursos destinados para el proyecto deportivo de Cancha Rayada en la ciudad de Castro, ya que la iniciativa se encuentra RS y aún no están asignados dichos fondos para ejecutar el proyecto. Igual situación consultamos en relación al proyecto de Semaforización de nuestra comuna.-
- 19.- Oficio N°038 del 11.03.2017, al Presidente Junta Vecinos de Ducan, informa que el Concejo Municipal de Castro sesionará el día 23 de Marzo de 2017, en su sede social, para tratar temas atinentes a su localidad.-
- 20.- Oficio N°039 del 11.03.2017, al Presidente Arquitectos de Chiloé, otorga audiencia del Concejo Municipal en sesión ordinaria día 16 de marzo 2017.-
- 21.- Oficio N°040 del 11.03.2017, al Presidente Agrupación de Discapacitados Amigos de Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal en sesión ordinaria día 21 de marzo 2017.-
- 22.- Oficio N°041 del 11.03.2017, a Sres., Concejales, cita a sesión del Concejo Municipal días 16, 21 y 23 de Marzo 2017.-
- 23.- Oficio N°042 del 13.03.2017, a Sr. Agente Banco Estado Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal en sesión ordinaria día 16 marzo 2017, para tratar temas: Convenio vigente y nueva propuesta.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
- 2.- Decreto N°116 del 01.02.2017, de Alcaldía, autoriza cometido al Concejal Sr. Jorge Bórquez Andrade, a la ciudad de Constitución, en representación del Cuerpo Colegiado, quien irá a cargo de la delegación de profesionales de Salud Primaria, para entregar medicamentos, atención de salud y alimentos a los damnificados por la emergencia ígnea que afecta a la Séptima Región del Maule.-

- 3.- Decreto N°124 del 03.02.2017, de Alcaldía, otorga el Premio Chiloé de Extensión Cultural I. Municipalidad de Castro – año 2017, a don Edward Rojas Vega, por su aporte a la creación, ejecución y defensa de los valores culturales de Chiloé, y como parte importante del patrimonio insular.-
- 4.- Decreto N°127 del 06.02.2017, de Alcaldía, autoriza reembolso por gastos de movilización en que incurrió el Concejal de esta I. Municipalidad Sr. Jaime Márquez Altamirano, por comisión de servicio en la ciudad de La Serena, asistencia a Curso Escuela de Formación Municipal “Finanzas Municipales”.-
- 5.- Decreto N°128 del 06.02.2017, de Alcaldía, autoriza cometido al Concejal Sr. René Vidal Barrientos, a la ciudad de Valdivia, asistencia a curso de perfeccionamiento denominado “Gestión del Concejal en la Coordinación del Municipio y los Sistemas de Protección Social”, organizado por el Instituto Gestión Local.-
- 6.- Decreto N°161 del 15.02.2017, de Alcaldía, autoriza cometido al Concejal Sr. Jorge Bórquez Andrade, a la ciudad de Valdivia, asistencia a curso de perfeccionamiento denominado “Gestión del Concejal en la Coordinación del Municipio y los Sistemas de Protección Social”, organizado por el Instituto Gestión Local.-
- 7.- Oficio N°0389 del 23.01.2017, de Contraloría Regional de Los Lagos, informa sobre solicitud de ingreso al Programa de Apoyo al Cumplimiento y posterior suscripción del convenio respectivo.-
- 8.- Formulario Solicitud Aporte del Club Agrupación Deportiva Árbitros Castro Isla Grande, para implementación deportiva.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000 al Club Deportivo Árbitros Castro Isla Grande, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 9.- Formulario Solicitud Aporte Unión Comunal de Juntas de Vecinos “Esteban Antigual Arriagada”, para paseo institucional.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$700.000, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigual, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000), y Fondo del Concejo (\$600.000), destinado a colaciones, transporte, jornada capacitación y recreación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 10.- Oficio N°150 del 02.02.2017 al Sr. Edward Rojas Vega, comunica designación como ganador del Premio Chiloé de Extensión Cultural I. Municipalidad de Castro.-
- 11.- Carta de fecha 05.02.2017, de Sra. Paula Narváez Ojeda, Ministra Secretaría General de Gobierno, hace llegar sus más cordiales felicitaciones con motivo de celebrar el aniversario de la Comuna de Castro.-
- 12.- Ord. N°0201 del 02.02.2017, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a oficio N°116 del 23.12.2016, del Concejo Municipal, sobre estudio proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil sector René Schneider.-
- 13.- Carta del 02.02.2017, de la Junta de Vecinos Llao Llao, solicitan subvención Municipal de \$35.000.000 para cancelación terreno y la construcción de 5 módulos nuevos para el recinto donde participan cada año las diversas organizaciones en el Festival de la Manzana.-

El Concejo Municipal **acuerda** que esta solicitud lo analice la Secplan.

- 14.- Ord.N°013/2017 del 02.02.2017, del Cuerpo de Bomberos de Castro, solicita evaluar postulación a Hijo Ilustre del Voluntario de la Quinta Compañía de Bomberos de Castro, Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Castro don Luis Ramón Cárcamo Cárdenas.-

El Concejo Municipal **acuerda** que se estudiará en su momento esta solicitud.

15.- Carta del 07.02.2017, del Presidente Delegación Chiloé Colegio de Arquitectos de Chile, agradecen apoyo brindado para la ejecución del Proyecto Colores Propios de Chiloé, e invitan a reunión con vecinos y vecinas de calle Blanco para el día 10 de Febrero de 2017.-

16.- Ord. N°225 del 06.02.2017, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a oficio N°099 del 16.12.2016 del Concejo Municipal, informa sobre las siguientes materias: 1) Estudio ampliación Cecof Kintunien, 2) Acceso a programa de natación en Polideportivo, y 3) Respecto a mejor distribución en horas de programa dental.-

17.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Personas Sordas Familiares y Amigos Caminando en el Silencio, para gastos en pasajes por asistencia Aniversario Ascoy Agrupación de Sordos de Coyhaique.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000 a la Agrupación de Personas Sordas, Familiares y Amigos Caminando en Silencio, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Alcalde (\$150.000), destinado a pasajes, transporte, evento en la ciudad de Coyhaique. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Ord.N°54 del 07.02.2017, de Directora de Obras Municipales, da respuesta Oficio N°020 del 01.02.2017 del Concejo Municipal, adjunta informe del ITO de la obra de la Sede Social de Población La Esperanza, sobre instalación de un Poste de Fierro para la conexión eléctrica.-

ACUERDO N°7. En relación a este informe el Concejo acuerda realizar un aporte de \$210.000 a la Junta de Vecinos Población La Esperanza para instalación de un Poste de Fierro para la conexión eléctrica en su sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Carta del 09.02.2017, de la Sra. Morelia Cárcamo Cárdenas, Profesora, expresa sus agradecimientos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, por la distinción de "Ciudadana Destacada" que fuese otorgada a su persona por el aporte que ha realizado al desarrollo y quehacer comunal de la ciudad de Castro.-

20.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo León Cardenas de Kickboxing, para pasajes ida y retorno asistencia a Campeonato Internacional de Entrenamiento en Chicago USA.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.400.000 al Club Deportivo León Cárdenas de Kickboxing , con cargo al Fondo del Deporte, destinado a pasajes campamento internacional de entrenamiento. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

21.- Carta del 23.01.2017, de Acertiva Consultores de Los Angeles, ofrece una actividad de Capacitación denominada Funciones y Atribuciones del Concejo Municipal para los días 29, 30 y 31 de Marzo del presente año en la ciudad de Los Angeles.-

22.- Ord. N°0283 del 20.02.2017, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a Oficio N°026 del 11.02.2017 del Concejo Municipal, informa del cambio de nombre en el letrero de la Farmacia Municipal, por Farmacia Popular.-

23.- Oficio N°0286 del 21.02.2017, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a Oficio N°012 del 19.01.2017 del Concejo Municipal, informa los juicios y sus resultados, juicios pendientes y terminados desde el año 2004 hasta la fecha.-

24.- Carta del 14.02.2017, de la Junta de Vecinos Llau Llao, solicitan una sesión del Concejo Municipal en terreno para la comunidad.-

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal acuerda que la última sesión del mes de Mayo, será en la Junta de Vecinos de LLau-LLao.

25.- Informe Nº13/2016 del 23.02.2017, de Director de Control Interno Municipal, informa de la situación presupuestaria – financiera correspondiente al trimestre Julio – Septiembre 2016.-

26.- Informe Nº14/2016 del 23.02.2017, de Director de Control Interno Municipal, informa de las remesas al Fondo Común Municipal, correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre 2016.-

27.- Informe Nº15/2016 del 23.02.2017, de Director de Control Interno Municipal, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales y Asignación Perfeccionamiento Docente de la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre 2016.-

28.- Informe Nº16/2016 del 23.02.2017, de Director de Control Interno Municipal, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre 2016.-

29.- Carta del 23.02.2017 de la Agrupación Juvenil Mijuc, solicitan aporte para compra materiales para terminación local de la organización.-

ACUERDO Nº10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$320.000 a la Agrupación Juvenil Mijuc, con cargo al Fondo del Alcalde (\$120.000) y Fondo del Concejo (\$200.000), destinado a herramientas de construcción. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

30.- Carta del 20.02.2017 de Integrantes de la ONG Colegio Waldorf Newen Chiloé, solicitan apoyo a las integrantes de esta ONG, para seguir desarrollando su labor en Nercón y a futuro en su nueva sede de Llau Llao, y así seguir ejerciendo el importante aporte social y cultural.-

Los Concejales señores Tapia y Álvarez solicitan copia del documento.

31.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo O'Higgins Llau Llao, para instalación alcantarillado sede social (mano de obra).-

ACUERDO Nº11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000 al Club Deportivo O'Higgins de Llau-LLao, con cargo al Fondo del Concejo, para materiales instalación alcantarillado sede social y mano de obra. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

32.- Ord.Nº047 del 28.02.2017, de la Jefa Provincial Vialidad Chiloé, da respuesta a Oficio Nº115 del 23.12.2016 del Concejo Municipal, informa en relación al espejo de agua que se forma en la Ruta 5, salida Colegio San Crescente.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

33.- Memo Nº24 del 28.02.2017, de Administrador Municipal, solicita al Concejo Municipal autorizar modificación al Reglamento Interno Municipal, creando la Sección de Operaciones y Reasignar Funcionario Municipal.-

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza y aprueba la modificación del Reglamento Interno Municipal, creando la sección de operaciones y reasignación de funcionario municipal.

34.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Salud Las Rosas de Quilquico, adquisición materiales de construcción para mejoramiento del techo de la Estación de Salud.-

ACUERDO N°13. El Concejo acuerda que esta solicitud sea derivada a la Corporación de Educación y coordinen la reparación planteada de la Estación de Salud.

35.- Decreto N°226 del 27.02.2017, de Alcaldía, reembolso gastos Concejal Sr. Jorge Borquez Andrade, por comisión de servicio en la ciudad de Valdivia, asistencia a curso de perfeccionamiento denominado "Gestión del Concejal en la Coordinación del Municipio y los Sistemas de Protección Social", organizado por el Instituto Gestión Local.-

36.- Formulario Solicitud Aporte de la Misión Evangélica Wesleyana, para capacitación taller de música y manualidades.-

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000 a la Misión Evangélica Wesleyana, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pago honorarios monitores talleres. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

37.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, para adquisición mesa y sillas para la sede social.-

El Concejo **acuerda** que esta solicitud sea postulada al Fondo de Desarrollo Vecinal.

38.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Santos I. Quehui, para arriendo bus participación campeonato fútbol Liga Unión Sur.-

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000 al Club Deportivo Santos de Isla Quehui, con cargo al Fondo del Alcalde (\$200.000) y Fondo del Concejo (\$ 100.000), destinado a transporte, pasajes, competencias. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

39.- Ord. N°0115 del 23.02.2017, del Delgado Provincial (S) Serviu Chiloé, da respuesta a Oficio N°117 del 23.12.2017 del Concejo Municipal, informa que terreno ubicado en sector Población René Schneider ya se encuentra en trámites de comodato con 3 agrupaciones para instalación de feria de las Pulgas, donde se instalará carpa que permitirá el desarrollo de sus actividades.-

40.- Carta de Febrero 2017, de Oscar Mendoza, Director Ejecutivo Chiloé Concertante, agradece aporte para la realización de la V versión del Festival Internacional de Música de Cámara Chiloé Concertante; solicita aprobación de los recursos solicitados restantes de \$2.000.000, para llevar a cabo de la mejor forma posible las actividades contempladas en este Festival; además, solicita contar con el piano de cola municipal para presentación en la comuna de Castro de profesores de la Filarmónica de Viena y de la U. de Música y Artes Escénicas de Viena.-

41.- Carta de la Asociación de Boxeo de Castro, solicitan aporte de \$10.360.000 para Plan de trabajo anual año 2017, adjunto.-

El Concejo **acuerda** que esta solicitud sea postulada al Fondo del Deporte.

42.- Carta del 28.02.2017, del Sindicato de Galería de Ropa Mercado Municipal Chiloé, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer problema que les perjudica referente al giro de sus patentes municipales.-

43.- Carta del 27.02.2017, de la Federación de Comunidades y Asociaciones Williches de la comuna de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer las actividades que desarrollan dentro del presente año.-

El Concejo **acuerda** que se les otorgará audiencia en el mes de mayo.

44.- Carta del 28.02.2017, de Agrupación de Artesanos de las Carpas de Lillo, Agrupación Artes y Oficio Chiloé, Agrupación Miñi Lawen, Asociaciones Indígenas Lawen de Alonso de Ercilla, Agrupación de Artesanos Vitral Domo, Agrupación de Artesanos Itinerante de Castro, Agrupación Artesanos La Rueda, Agrupación de Artesanos Rurales La Quilineja, Agrupación de Artesanos Tierra de Agua y Agrupación Mapu Ñuke; solicitan participar en reunión del Concejo Municipal día 07 marzo 2017, para exponer la actividad realizada en verano 2017 en Plaza de Armas de Castro junto a todas las agrupaciones ya mencionadas.-

45.- Sindicato Trabajadores Independientes de la Feria Campesina Yumbel Castro – Sector de Frutas y Verduras de Feria Provisoria Yumbel, solicita audiencia del Concejo Municipal para tratar asuntos en calidad de urgencia relativos a la Feria.-

46.- E-Mail del 01.03.2017, de Acertiva Consultores SPA, informa que se dictará un curso de capacitación destinado a Alcaldes y Concejales, denominado: “Funciones y Atribuciones del Concejo Municipal”, entre los días 16 al 18 de marzo en la ciudad de Los Angeles.-

47.- Carta del 27.02.2017, de la Corporación Cultural Fidel Sepúlveda Llanos de Santiago, informa que junto a la DIBAM están organizando un Simposio Internacional denominado las huellas digitales de especie “Arte y Vida en la tradición artesanal de México y Chile”, solicitan la posibilidad de que el Municipio de Castro y otras Municipalidades se pueden adherir a esta iniciativa única asumiendo los costos de la realización de este encuentro en la Isla, entre los días 05 al 08 Mayo de 2017.-

El Concejo **acuerda** que esta solicitud no podrá apoyarse en los recursos indicados, por no haber disponibilidad presupuestaria en el ítem pertinente.

48.- Carta del 19.12.2016, del Sindicato de Pescadería, Hortaliza, Ropa y Mariscadores de orilla de la Feria Yumbel, solicitan reunión con el Concejo Municipal para solucionar el tema sobre la administración de la Feria Yumbel.-

49.- Oficio N°0471 del 08.03.2017, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a Oficio N°27 del 11.02.2017 del Concejo Municipal, informa sobre la creación de un Kinder en la Escuela de Quel Quel; adjunta inventario de los bienes del Canal de TV de la Corporación Municipal, y sobre los aportes de la municipalidad para adquirir equipos técnicos; asimismo, informa sobre la problemática que existe en la Escuela de Quilquico en relación al Cuerpo Docente y Dirección.-

50.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Insular S.U., para transporte de jugadores por participación en Campeonato Liga Fútbol Rural.-

El Concejo **acuerda** que esta solicitud sea postulada al Fondo del Deporte

51.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Comunicaciones y Desarrollo Social, para adquisición instrumento musical.-

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$364.000 al Centro de Comunicaciones y Desarrollo Social, con cargo al Fondo del Alcalde (\$260.000) y Fondo del Concejo (\$104.000), destinado a adquisición instrumento musical. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

52.- Carta del 10.03.2017, de don Enrique Becker Alvarez, Director de la Cámara de Comercio y Turismo de Castro, presenta 3 propuestas o sugerencias para una futura inversión para nuestra ciudad, como es el Terminal de Buses Rural de Castro.-

53.- Memorandum N°13 del 06.03.2017, de Unidad Rentas y Patentes, adjunta solicitud de Traslado de Patentes de Alcohol de Minimercado de Alcoholes, Rol 4-821, Sra. Orfelina del C. Díaz Hernández, traslado local desde calle Ruperto Triviño a sector Los Aromos de Nercón.-

ACUERDO N°17. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el traslado de la Patentes de Alcohol de Minimercado de Alcoholes, Rol 4-821, Sra. Orfelina del C. Díaz Hernández, desde calle Ruperto Triviño a sector Los Aromos de Nercón, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

54.- Carta del 10.03.2017, de la Junta de Vecinos Quel Quel, solicitan aporte para adquisición de televisor.-

55.- Carta de la Agrupación de Básquetbol Escolar de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer solicitud aporte para la realización Campeonato de Básquetbol Escolar de Chiloé Libech – Versión N°10.-

El Concejo **acuerda** que se les otorgará audiencia en el mes de mayo.

56.- Memo N°27 del 07.03.2017, de Administrador Municipal, solicita fijar reunión para el día 16 de marzo del año en curso, para tratar tema: Convenio vigente y nueva propuesta.-

57.- Carta del 06.03.2017, del Sr. Mario Aguilar Aguilar, Artesano, solicita aporte para participar en la Feria de Arte Popular de Concepción.-

El Concejo no puede respaldar la solicitud porque por ley el municipio no puede entregar este tipo de colaboración a particulares.

58.- Decreto N°257 del 08.03.2017, de Alcaldía, autoriza cometido Sres. Concejales: Julio Alvarez Pinto, René Vidal Barrientos, Ignacio Tapía Gatti, Jorjue Bórquez Andrade y Jaime Márquez Altamirano, participación en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar del 29 al 31 de Marzo de 2017, actividad organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.-

59.- Oficio N°287 del 08.03.2017, de Alcaldía, enviado al Contralor Regional Los Lagos, da respuesta a Oficio N°7242 del 19.12.2016, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Obras Municipales, referente a presentación de doña Bélgica Henríquez Pizarro, sobre trámite de obtención de permiso de edificación de la propiedad ubicada en calle San Martín N°741 de la ciudad de Castro.-

El Concejel Sr. Álvarez solicita copia del documento.

60.- Carta del 28.02.2017, de la Asobox Castro, agradece la colaboración y aporte por velada realizada el día 24 de Febrero en el Centro Polideportivo Educacional.-

61.- Carta del 01.03.2017, de las Juntas de Vecinos Nercón Alto, La Chacra, Llicaldad, Coihuinco, Gamboa Alto, Llau Llau, solicitan la realización del Concejo Municipal en terreno en el mes de Abril, en una de las sedes de las organizaciones que suscriben, para exponer las inquietudes que aquejan a los vecinos de las comunidades por donde pasa el by pass de Castro.-

El Concejo **acuerda** que la última sesión en terreno se realizará en la sede social de La Chacra, y que participen todas las organizaciones que firman el documento.

62.- Carta N°183/17 del 01.03.2017, del Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural CECPAN, solicitan audiencia para la próxima sesión del Concejo

Municipal el día 14 de Marzo en curso, para exponer el trabajo realizado y por realizar en la comuna por parte de dicha organización, principalmente focalizado en planes y programas asociados a las concesiones de Pullao y Putemún, planes de manejo y potenciales Reservas Municipales Costeras.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en la primera reunión de abril.

63.- Carta del 06.03.2017, de la Agrupación “Colectivo Danza al x Mayor”, solicitan apoyo o auspicio para participar en el III Encuentro de Danza Contemporánea “Chiloé Cuerpos en Lluvia” a realizarse entre los días 4 y 9 de Abril de presente año.-

El Concejo **acuerda** que esta solicitud no podrá apoyarse en los recursos indicados, por no haber disponibilidad presupuestaria en el ítem pertinente.

64.- Carta del 13.03.2017, de la Directiva y Locatarios de Galería de Ropa, Sindicato de Hortaliceras y Sindicatos de paperos del Mercado Municipal, solicitan el ingreso de las directivas al Concejo Municipal día 16 de marzo 2017.-

65.- Carta del 13.03.2017, del Juez Presidente Juzgado de Familia de Castro, invitan a participar al Concejo Municipal, a una reunión de trabajo, para el día 29 de Marzo 2017, a las 15:00 horas, en oficinas ubicadas en Sargento Aldea 463 Castro, con el objeto de informarles de la labor que cumple el Juzgado, haciendo extensiva esta invitación a los Encargados del Depto. Social, Educación y Salud de la Corporación Municipal y Directores de los Cesfam de la comuna.-

66.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Sueños Dorados, para arriendo bus paseo institucional.

ACUERDO N°18. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000 al Club Adulto Mayor Sueños Dorados, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo (\$ 400.000), destinado a arriendo bus paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

67.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la comuna de Castro, destinado a trofeos, medallas, galvanos, competencias.

ACUERDO N°19. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$650.000 a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la comuna de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo (\$550.000), destinado a trofeos, medallas, galvanos, competencias. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

68.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Unión Juvenil, destinado a implementación deportiva.

ACUERDO N°20. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000 al Club Deportivo Unión Juvenil, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

69.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Chile, destinado a implementación deportiva.-

ACUERDO N°21. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$336.000 al Club Deportivo Chile, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

70.- Formulario Solicitud Aporte de la Corporación de Estudios Urbanos y arquitectónicos de Chiloé, destinado a adquisición galvano escultórico.

ACUERDO N°22. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$143.550 a la Corporación de Estudios Urbanos y arquitectónicos de Chiloé, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisición galvano escultórico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

71.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos La Esperanza, destinado a mano de obra, materiales, traslado poste sede social.

ACUERDO N°23. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$210.000 a la Junta de Vecinos La Esperanza, con cargo al Fondo del Alcalde (\$30.000) y Fondo del Concejo(\$180.000), destinado a mano de obra, materiales, traslado poste sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Vidal: plantea que se oficie a la Corporación para que reparen las 8 máquinas de ejercicios en mal estado y la grifería de los baños del Polideportivo, asimismo que se estudie racionalizar los insumos que se utilizan en la piscina. También solicita oficiar para que la Corporación envíe un informe acerca de las últimas contrataciones en la administración central, sus funciones y cargos, incluyendo el Canal de TV.

Sr. Álvarez: solicita al Alcalde y con acuerdo del Concejo que se ponga término al contrato de parquímetros en la ciudad de Castro, explica razones jurídicas y el problema del incumplimiento de las obras, el diseño no se realizó ni menos la construcción, por tanto está vencido el plazo legal indicado. Son dos concesiones distintas y se establece que es una sola, las razones sociales también afectan y el costo excesivo en sus cobros afecta a la comunidad, es el quinto lugar de parquímetros más caro de Chile. Esto no significa no tener parquímetros en Castro, y pensar a futuro que sea contratado y gestionado por el propio municipio. Propone al Alcalde que como municipio tienen la facultad de terminar el contrato y el Concejo puede aprobar o no aprobar, incluso fundamenta realizar una consulta ciudadana en este tema. Si se realiza una demanda por la empresa, es importante que la demanda del Concejo se incorpore antes. Da a conocer otros aspectos legales sobre el tema.

Sr. Alcalde: entonces tenemos dos propuestas que plantear con acuerdo del Concejo, una es poner término al contrato de la empresa de parquímetros, y la realización de una consulta ciudadana al respecto. Menciona que estudiará la propuesta y se resolverá en el próximo Concejo.

Sr. Bórquez: solicita se le haga llegar el Plan de contingencia del retiro de basuras por parte de la Dimao. También expresa su preocupación por la situación del APR de La Chacra, ya que la problemática del abastecimiento de agua en el amplio sector es muy complicada y dificultosa. En relación a la Escuela de Cultura solicita que la Corporación de Educación estudie la creación de enseñanza media y así tengan continuidad los estudiantes, por otra parte se amplía la cobertura. También se refiere a la auditoría de la Corporación y cuando se va a realizar, ya que fue un acuerdo del Concejo. En relación al Departamento del Tránsito solicita que el ingeniero estudie cambiar el sentido del tránsito en el sector de la nueva feria en lo posible antes que se inaugure, y que la calle Yumbel sea sólo de bajada y así evitar los tacos a la salida de la calle Manuel Muñoz cuando los vehículos giren hacia la izquierda, quedando todo el tránsito de bajada hasta la calle Piloto Samuel Ulloa.

Sr. Alcalde: ratifica que la auditoría a la Corporación de Educación se realizará.

Sr. Bórquez: se refiere a la creación de la óptica popular y que pueda implementarse, plantea la posibilidad de un leasing y así concretar la iniciativa. Añade que una de las propuestas para implementarla podría ser que no se contraten las secretarías para los concejales y con ese recurso gestionar la creación de la óptica. Solicita que la Dom pueda notificar a Essal y que se reparen a la brevedad las 7 roturas del pavimento en calle Galvarino Riveros, ya que esto provoca muchos inconvenientes tanto a los vehículos como transeúntes. En relación a la Corporación de Educación solicita un informe en cuanto al programa de integración escolar (PIE) ya que en la exposición efectuada habría un monto de recursos que se destinaron a cancelar otros ítems que no corresponden a dicho programa, y que se realizaría una acción judicial al respecto para clarificar esta situación.; y si existen demandas en este sentido.

Sr. Álvarez: plantea que el colegio Monte Verde tiene un grave problema de sequía, y que el APR de La Chacra no abastece con agua y la Onemí prohibió a los privados entregar agua. Se debe buscar una solución para resolver el tema.

Sr. Alcalde: junto con el administrador municipal gestionarán para realizar un convenio con los bomberos y puedan dotar de agua al sector, es una de las alternativas que se consideran.

Sr. Tapia: solicita que en nombre del Concejo se envíe una nota de congratulaciones al Sr. Irán Arcos, quien fuera electo Presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, siendo un destacado dirigente deportivo de nuestra ciudad. También pide que la Dimao pueda efectuar una investigación en relación a malos olores y fecas en el sector del restaurante "Octavio" en calle Pedro Montt, ya que vecinos le han informado de esta situación. Además pide que se pueda reparar con permapach los eventos o roturas en calle San Martín con Ramírez, O'Higgins frente a radio "Chiloé", ruta 5 frente al colegio Pablo Neruda en Gamboa, y en la bajada de calle Portales. Además, solicita que el asesor urbanista emita un informe en relación a extender la zona urbana hasta el by-pass, incorporando toda una amplia zona al área urbana de la ciudad.

Sr. Alcalde: explica que es importante que se oficie al Intendente Regional con su equipo de profesionales para analizar y dialogar en relación al tema del relleno sanitario para Chiloé, y así reunirse en una sesión de trabajo con el Concejo municipal de Castro.

Concluye la sesión a las 20:35 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**